



---

La Asociación Deportiva Nacional de Tiro con  
Armas de Caza con relación al numeral 21  
del artículo 10 del Capítulo segundo,  
Decreto No. 57-2008 informa:

Que no aplica para la Asociación en virtud de  
que no se han constituido fideicomisos con  
fondos públicos.

---